



Madrid, 24 de enero de 2002

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica el siguiente HECHO RELEVANTE:

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. ha adoptado en su sesión de hoy el siguiente acuerdo:

*Aprobar la distribución de € 17.984.650 en concepto de cantidad bruta a cuenta del dividendo que se apruebe a cargo de los resultados del ejercicio 2001 en la próxima Junta General Ordinaria. El importe correspondiente por acción es de € 0,283. De esa cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda. El pago se efectuará el 11 de febrero de 2002.*

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

ACCIONA, S.A.

Juan Miguel Goenechea  
Secretario del Consejo de Administración